

## JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de junio de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo
Demandantes	José Cipriano Montoya Benitez
Demandados	Beatriz Elena Aristizabal Montoya y Otra
Radicado	050013103008-2020-00267-00
Interlocutorio	478
Tema	Requiere apoderado demandada

Allega el apoderado de la codemandada Beatriz Elena Aristizabal Montoya recurso de reposición y poder a él otorgado (**pdf 19** del cuaderno principal).

Por lo tanto, se reconoce personería al abogado **ANDRES CARMONA TORO** con T.P. 288.194 del C.S. de la J. para representar sus intereses, en los términos y facultades del mandato conferido. Artículo 75 del CGP.

En consecuencia, se tiene notificada por conducta concluyente a la señora **BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL MONTOYA** del auto que libró mandamiento de pago, desde la notificación del presente auto por estados, de conformidad con el artículo 301, inciso 2° del Código General del Proceso. Remítase link de acceso al expediente digital dentro de los tres días siguientes (art. 91 CGP).

Finalmente, y previo a dar trámite al recurso interpuesto, en cumplimiento a los deberes contenidos en el Decreto 806 de 2020, y especialmente el contenido en el numeral 14 del artículo 78 del CGP, el apoderado de la parte demandada deberá acreditar el envío a la contraparte de un ejemplar del memorial presentado, en un término de tres (3) días, contados a partir de la notificación del presente auto al correo [gcarvajal6@gmail.com](mailto:gcarvajal6@gmail.com).

**NOTIFÍQUESE**



**ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ**

**JUEZ**

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

**05**

Correo de este Despacho: [ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Link del micrositio del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-del-circuito-de-medellin/47>

Consulta de procesos:

<https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=Mbv8ZTjODIk3M8fzXhVOM86QgU%3d>

Teléfono: 2622625